

IES LA CORREDORIA, LA FRESNEDA Y LA FLORIDA

En las últimas décadas se ha producido un importante desarrollo urbanístico en los principales núcleos de población del centro de Asturias, en zonas como La Corredoria y La Florida (Oviedo) o La Fresneda (Siero). El crecimiento demográfico de estos lugares ha generado necesidades educativas que deben ser atendidas con urgencia por la Consejería de Educación.

El IES de La Corredoria es el centro de referencia de cuatro colegios de Primaria, los tres situados en el mismo barrio y también el de Colloto. El C.P. La Corredoria y en C.P. Poeta Ángel González nutren al actual IES de tres líneas por curso. Lo que supone que envían unos 150 alumnos nuevos por año a Secundaria. A estos se suma la única línea de Colloto, otros 25. El Ruiz Tilve fue el último en inaugurarse y todavía no ha mandado a la primera hornada de alumnado en Primaria al instituto pero comenzará a hacerlo en breve, este también cuenta con tres líneas por curso, lo que supone 75 estudiantes más al año. Es decir, que el IES está masificado pero todavía tiene que crecer más. A partir del próximo curso, matriculará a 250 alumnos nuevos cada mes de septiembre. Dado que los grupos de primero de la ESO en dicho centro por las peculiaridades del mismo son de 20 alumnos esto da como resultado que en los próximos cursos nos encontraremos con 12 grupos. No hay centro en Asturias en estas condiciones, ni con capacidad de asumir tal volumen de alumnado. Hay que tener en cuenta que el barrio de La Corredoria supera los 20.000 habitantes censados.

Algo parecido sucede en La Florida, barrio ovetense que supera ya los 8000 habitantes donde no existe ningún instituto, por lo que los estudiantes se ven obligados a desplazarse a otros centros, principalmente al IES de La Ería. La construcción de este instituto constituye una de las principales reivindicaciones de las asociaciones vecinales desde hace más de diez años. El barrio de La Florida, por otra parte, linda con el de Las Campas, otra zona en crecimiento donde se plantean los mismos problemas de escolarización. Pese a todo, parece que el instituto nuevo de La Florida no será inaugurado al menos hasta el curso 2020-2021.

Cerca de Oviedo se encuentra la urbanización de la Fresneda (Siero), que empezó a ser construida en 1985 y que en 2014 superaba ya los 5300 habitantes. La inexistencia de un instituto en la localidad hace que el alumnado de Enseñanza Secundaria que quiera cursar estudios en un centro público se tenga que trasladar a Lugones o a Posada de Llanera. Este hecho está generando una transferencia enorme de alumnado

hacia los centros concertados de la zona. En este caso, la construcción misma del instituto se encuentra comprometida por problemas presupuestarios.

Los tres casos reseñados ponen de manifiesto un problema de planificación educativa. Las necesidades de escolarización que plantean debían haber sido previstas por la Administración. En La Florida y en La Corredoria, el crecimiento demográfico fue contemplado en el Plan General de Ordenación Urbana de Oviedo, mientras que La Fresneda se sitúa en el concejo de Siero, que es el que ha experimentado un mayor crecimiento relativo de población de toda Asturias en los últimos años y el que acumula, simultáneamente, un mayor número de escolares de entre 12 y 15 años.

Por todo lo anterior la Junta de Personal Docente **RESUELVE:**

1. Exigir la necesaria información acerca del desistimiento de la contratación de la redacción del proyecto de La Corredoria así como de las obras previstas y en curso en el resto de centros.
2. Exigir la publicación de los nuevos pliegos del proyecto y dar tramitación de urgencia pertinente a los mismos para que todos estos centros se construyan en los mismos plazos.
3. Reclamar la dotación de unas partidas presupuestarias suficientes para acometer todas las obras necesarias en los centros escolares asturianos.
4. Exigir a la Consejería de Educación que los proyectos de los nuevos institutos de La Corredoria, La Florida y La Fresneda sean una realidad en el menor tiempo posible.
5. Exigir la puesta en marcha de un plan integral de renovación de los centros educativos públicos asturianos y una adecuación de los presupuestos destinados a los mismos que contemplen todas las partidas necesarias para que todos los establecimientos escolares reúnan las características para una adecuada escolarización del alumnado en edificios seguros y energéticamente eficientes.
6. Solicitar a la Consejería un compromiso de planificación adecuada de los centros educativos de modo que no vuelvan a darse este tipo de situaciones.

Resolución aprobada por UNANIMIDAD en Oviedo a 28 de mayo de 2018